

54

	JUANTHOSA RED SAS				
	FORMATO DE CORRESPONDENCIA				
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:		Documento Controlado
	GAF-FOR-001	1	11-03-2022		

Puerto López, 03 octubre 2025

Señora:
LILIANA SOTO FERNANDEZ
SECRETARIA DE DESARROLLO
 Municipio de Puerto Lopez, Meta

8203-25


Alcaldía Municipal
Puerto López-Meta
 Radicado
 Fecha: 15-10-2025 Hora: 9:55am
 Firmado: Alejandra (SA)

Asunto: **Entrega de cuenta 001**

Cordial saludo,

Por medio de la presente hago entrega de los documentos de pago de prestación de servicio N° 103.13.10.371-2025, Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL A TODO COSTO PARA LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMPETITIVIDAD DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ,, el cual esta suscrito a nombre de la empresa JUANTHOSA RED S.A.S, con Nit: 900678688-1

Atentamente,



CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA PERDOMO
 CC: 80.225.975 BTA
 R/L JUANTHOSA RED S.A.S



REPORTE MENSUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

En el presente documento se presentan las evidencias dando cumplimiento al objeto del contrato, "PRESTAR SERVICIOS DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL A TODO COSTO PARA LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMPETITIVIDAD DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ"

A continuación, se detalla lo realizado durante el mes de Septiembre del 2025:

1. Ese ejecutivo de forma oportuna, idónea, eficaz y eficiente las condiciones pactadas, respecto a las especificaciones y calidades del servicio.
2. Constituir y mantener vigentes las garantías exigidas del contrato.
3. Pagar de manera oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral.
4. Se cumplió con las instrucciones, recomendaciones y cronogramas dados por el supervisor.

Encuentro Comunitario de Fortalecimiento del Tejido Social de los programas de Transferencias Monetarias				
Barrio	Fecha	Hora	Lugar	Equipo
Pachaquiara – Bocas de Guayuriba	Martes 02 de septiembre del 2025	9:00 a. m.	Caseta Comunal	Maiber Ramírez Catalina Jiménez Edna Acevedo Camilo Acosta
La Balsa – Puerto Alicia	Martes 02 de septiembre del 2025	2:00 p. m.	Caseta Comunal la Balsa	Maiber Ramírez Catalina Jiménez Edna Acevedo Camilo Acosta
Puerto Porfia	Miércoles 03 de septiembre del 2025	9:00 a. m.	Caseta Comunal	Maiber Ramírez Catalina Jiménez Camilo Acosta Mariangel Ruiz
Guichiral – Tigre – Patagonia – Brisas del Guatiquia	Miércoles 03 de septiembre del 2025	2:00 p. m.	Polideportivo Guichiral	Maiber Ramírez Catalina Jiménez Camilo Acosta Mariangel Ruiz
San Pablo	Jueves 04 de septiembre del 2025	9:00 a. m.	Casa Madre Lider	Maiber Ramírez Catalina Jiménez Camilo Acosta Diego Velásquez
Resguardos Humapo y La Victoria	Viernes 05 de septiembre del 2025	9:00 a. m.	Colegio Yaaliakaisy	Maiber Ramírez Zacarias Gaitán Diego Velásquez Edwin Nieto
Pueblo Nuevo - Getsemani	Viernes 05 de septiembre del 2025	2:00 p. m.	Caseta Comunal Getsemani	Maiber Ramírez Zacarias Gaitán Liliana Pinzón Edwin Nieto
Puerto Guadalupe	Lunes 08 de septiembre del 2025	9:00 p. m.	Polideportivo	Maiber Ramírez Catalina Jiménez Camilo Acosta Mariangel Ruiz
Remolino	Lunes 08 de septiembre del 2025	2:00 p. m.	Polideportivo	Maiber Ramírez Catalina Jiménez Camilo Acosta Mariangel Ruiz
El Toro – Las Delicias – El Rodeo	Martes 09 de septiembre del 2025	9:00 a. m.	Caseta Comunal	Maiber Ramírez Catalina Jiménez Camilo Acosta Andrea Salazar

5. Prestar con lealtad, responsabilidad y buena fe el servicio de transporte, durante todo el mes.
6. Se asumieron todos los costos que presente el contrato.
7. Se garantizó la seguridad de todos los pasajeros durante la prestación de todo el servicio.



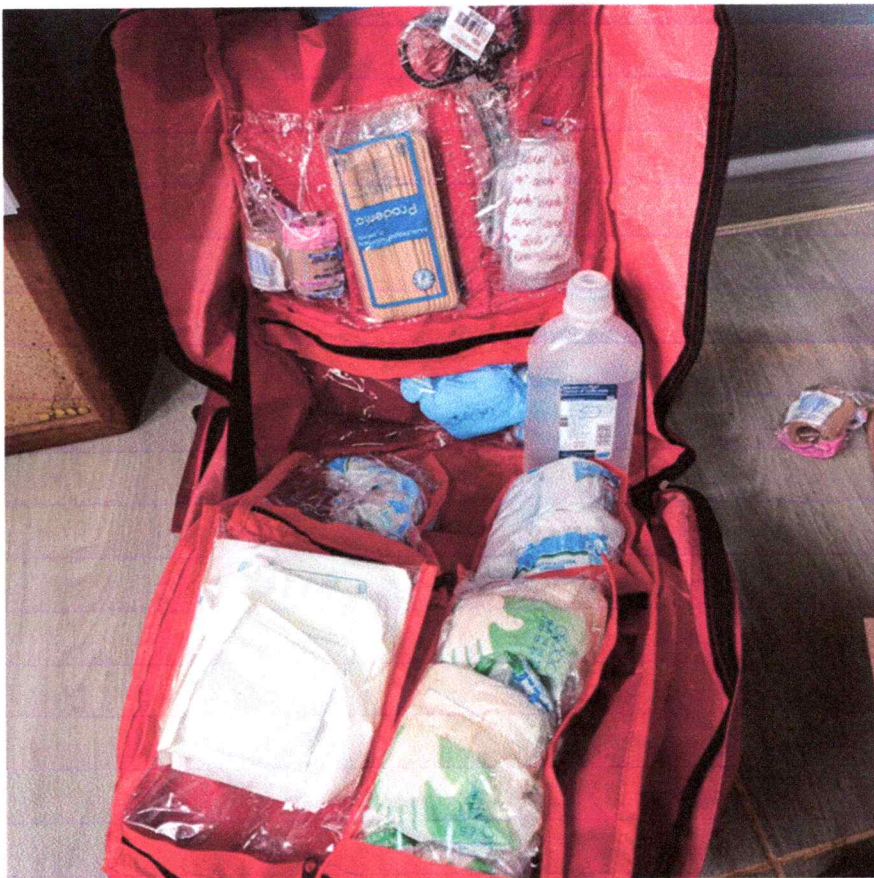
8. El vehículo designado para el servicio, cumplió todas las exigencias correspondientes como el mantenimiento, elementos reglamentarios y normas de seguridad.
9. El vehículo consta de todas las pólizas exigidas por el ministerio de transporte, para la adecuada prestación del servicio.
10. No divulgar y mantener en reserva profesional, la información suministrada durante el desarrollo del contrato.
11. El conductor cumplió con todas las exigencias solicitadas para el servicio, como licencia vigente, cursos de manejo, antecedentes intactos, experiencia, entre otras exigencias.
12. El conductor cumplió con las normas y funciones, estipuladas en el contrato.
13. Se realizaron registros fotográficos, como evidencia del servicio prestado.







ANEXOS:





Revisión		2	Fecha	11/07/2024	Código	OP-FO-001	Página	1 de 1	
PLANILLA DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS									
DATOS GENERALES									
MES: SEPTIEMBRE				CONDUCTOR: JUAN SEBASTIAN CARDOSO					
VEHICULO: CAMIONETA				PLACA: WNP 309					
CONTRATISTA: ALCALDIA MUNICIPAL PTO L				PROYECTO: TRANSPORTE DE PERSONAL OPS					
DÍA	HORA INICIO	HORA SALIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	KM INICIAL	KM FINAL	TOTAL RECORRIDO	Nº DE PEAJES	NOMBRE CONDUCTOR	FIRMA QUE EN AUTORIZA
1									
2	07:30	12:00	Disponible	39685	39685	0	0	Cardoso	Elmiana Soto
3	07:30	12:00	Pto L/Guchal/Pto Papi	39685	39774	89	0	Cardoso	Elmiana Soto
4	08:00	12:00	Pto L/Pto Papi/Guchal	39774	39809	35	0	Cardoso	Elmiana Soto
5	07:00	12:00	Pto L/V. San Pablo/Pto L	39809	39923	114	0	Cardoso	Elmiana Soto
6	07:00	12:00	Pto L/Rump/Pto L	39923	40050	127	02	Cardoso	Elmiana Soto
7									
8	07:20	12:30	Pto L/Guchal/Amplio	40050	40305	255	2	Cardoso	Elmiana Soto
9	07:20	12:30	Pto L/Guchal/Amplio	40305	40444	139	2	Cardoso	Elmiana Soto
10	08:00	15:00	Pto L/Guchal/Amplio	40444	40485	41	0	Ulber C.	Elmiana Soto
11	08:00	15:00	Pto L/Guchal/Amplio	40485	40520	35	0	Ulber C.	Elmiana Soto
12	08:00	12:00	Pto L/Guchal/Amplio	40520	40574	54	0	Cardoso	Elmiana Soto
13	08:00	12:00	Pto L/Guchal/Amplio	40574	40574	0	0	Cardoso	Elmiana Soto
14									
15	07:00	20:00	Pto L/Pachayacu/Alcalde	87263	87346	83	0	Cardoso	Elmiana Soto
16	07:00	19:30	Pto L/Alcalde	87346	87393	47	0	Cardoso	Elmiana Soto
17	07:00	19:30	Pto L/Alcalde	87393	87873	480	0	Cardoso	Elmiana Soto
18	06:00	19:00	Pto L/Villavieja	88862	88198	336	0	Cardoso	Elmiana Soto
19	07:00	19:00	Pto L/Alcalde	88198	88249	51	0	San G	Elmiana Soto
20	08:00	12:00	Pto L/Alcalde	88249	88249	0	0	San G	Elmiana Soto
21									
22	06:00	19:00	Pto L/Villavieja	88251	88441	190	0	San G	Elmiana Soto
23	07:00	20:00	Pto L/Villavieja	88452	88844	392	0	San G	Elmiana Soto
24	13:00	19:20	Pto L/Guchal/Alcalde	88846	88944	98	0	San G	Elmiana Soto
25	06:50	20:00	Pto L/Guchal/Alcalde	88952	89009	57	0	San G	Elmiana Soto
26	11:30	19:00	Pto L/Guchal/Alcalde	89014	89061	47	0	San G	Elmiana Soto
27	08:00	12:00	Pto L/Guchal/Alcalde	89061	89061	0	0	San G	Elmiana Soto
28									
29	08:00	12:00	Pto L/Guchal/Alcalde	89061	89061	0	0	San G	Elmiana Soto
30	07:00	18:00	Pto L/Guchal/Boca Guayana	89315	89406	91	0	San G	Elmiana Soto
31									
AUTORIZADO POR:				REVISADO POR:					
NOMBRE:				NOMBRE:					
CARGO:				CARGO:					
FIRMA				FIRMA					



HOJA DE VIDA DE VEHÍCULOS

JUANTHOSA RED S.A.S
NIT 900.678.688-1



INFORMACIÓN GENERAL			
PLACA WNP309	No. INTERNO 0006	CLASE CAMIONETA	MODELO 2024
MARCA TOYOTA		LÍNEA HILUX	
LICENCIA DE TRÁNSITO 10032548234		SERVICIO PÚBLICO	
CAPACIDAD 5	CILINDRAJE 2393	POTENCIA	PUERTAS 4
NÚMERO DE MOTOR 2GD-G488604		VIN 8AJKB3CD7R1701305	
NÚMERO DE SERIE 8AJKB3CD7R1701305		NÚMERO DE CHASIS 8AJKB3CD7R1701305	
COLOR SUPER BLANCO		CARROCERÍA DOBLE CABINA	
COMBUSTIBLE DIESEL		F. MATRÍCULA 2024-08-21	F. LICENCIA
PROPIETARIO VANESSA SANDOVAL VELEZ			

DOCUMENTOS				
DOCUMENTO	NÚMERO	ENTIDAD EMISORA	F. EMISIÓN	F. VENCIMIENTO
SOAT	92483420	Compañía Mundial de Seguros S.A.	2025-08-26	2026-08-26
Revisión Técnico Mecánica	NO APLICA	CDA	2025-09-02	2026-09-02
Carta de Operación	448941		2024-09-13	2026-09-13
Póliza de Responsabilidad Civil Contractual	2131101003711	Seguros del Estado S.A.	2025-05-04	2026-05-04
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	2130101003031	Seguros del Estado S.A.	2025-05-04	2026-05-04
Revisión Preventiva	00000	CDA EL OBELISCO	2025-08-15	2025-10-15
Licencia de Tránsito	10032548234		2024-08-21	
Póliza Todo Riesgo	214442574	Zurich Colombia Seguros S.A.	2025-08-23	2026-08-23

ÚLTIMOS MANTENIMIENTOS			
FECHA	TIPO	KILOMETRAJE	DESCRIPCIÓN
2025-09-12	Preventivo	40200 KM	ENGRASE TOYOTAS CAMIONETAS 15.000 CAMBIO DE ACEITE CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE



HOJA DE VIDA DE VEHÍCULOS

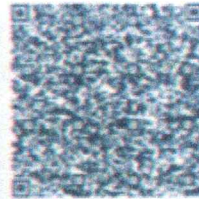
JUANTHOSA RED S.A.S
NIT 900.678.688-1



ANEXO 1

SOAT

SOAT



FECHA DE EMISIÓN: 2025-08-25		FECHA DE VIGENCIA: 2025-08-26		FECHA DE VIGENCIA: 2026-08-25	
PLACA: 92483420 - 613062629		PUB. 305		S. PUB. INTERMUNICIPAL	
MARCA: TOYOTA		MODELO: DOBLE CABINA		AÑO: 2024	
NÚMERO: 2000488004		NÚMERO DE LICENCIA: 8A/KB3CDT/R1701305		NÚMERO DE LICENCIA: 8A/KB3CDT/R1701305	
NOMBRE DEL TITULAR: VANESSA SANDOVAL VELEZ		CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: 3106792198		CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: CC	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: 1217		CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: 14		CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: 80061522	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: 92483420		CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: 11001		CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: 11001	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: 91		CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: 215.700		CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: 2.400	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: 263,13 ²		CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: 701,68 ³		CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: 8,77 ⁴	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: 180 ⁴		CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: 750 ⁵		CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: 750 ⁵	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: 263,13 ²		CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: 701,68 ³		CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: 8,77 ⁴	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: 180 ⁴		CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: 750 ⁵		CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: 750 ⁵	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: 263,13 ²		CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: 701,68 ³		CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: 8,77 ⁴	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: 180 ⁴		CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: 750 ⁵		CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: 750 ⁵	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Te respaldamos en caso de que presentes un accidente de tránsito y lesiones físicas múltiples a terceros.

Obtén más información con el agente con quien adquiriste este SOAT o ingresa en www.seguros-tercero.com

Señalar usuarios en caso de las siguientes recomendaciones:

- Al momento de comprar el SOAT, los usuarios de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Al momento de comprar el SOAT, los usuarios de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Al momento de comprar el SOAT, los usuarios de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Al momento de comprar el SOAT, los usuarios de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

En caso de accidente de tránsito:

- Al momento de comprar el SOAT, los usuarios de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Al momento de comprar el SOAT, los usuarios de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Al momento de comprar el SOAT, los usuarios de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Al momento de comprar el SOAT, los usuarios de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de seguros:

- Al momento de comprar el SOAT, los usuarios de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Al momento de comprar el SOAT, los usuarios de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Al momento de comprar el SOAT, los usuarios de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Al momento de comprar el SOAT, los usuarios de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

La vigencia de la póliza que se está emitiendo se modifica de forma que coincida con la vigencia de la póliza que ya se encuentra registrada en el SOAT.

Notas:

- 1. El seguro Ter-cero es el seguro de responsabilidad civil de los terceros, que cubre los daños materiales y/o personales que se ocasionen a terceros por culpa exclusiva o concurrencia de culpa exclusiva y culpa concurrencia de los terceros.
- 2. El seguro Ter-cero es el seguro de responsabilidad civil de los terceros, que cubre los daños materiales y/o personales que se ocasionen a terceros por culpa exclusiva o concurrencia de culpa exclusiva y culpa concurrencia de los terceros.
- 3. El seguro Ter-cero es el seguro de responsabilidad civil de los terceros, que cubre los daños materiales y/o personales que se ocasionen a terceros por culpa exclusiva o concurrencia de culpa exclusiva y culpa concurrencia de los terceros.
- 4. El seguro Ter-cero es el seguro de responsabilidad civil de los terceros, que cubre los daños materiales y/o personales que se ocasionen a terceros por culpa exclusiva o concurrencia de culpa exclusiva y culpa concurrencia de los terceros.
- 5. El seguro Ter-cero es el seguro de responsabilidad civil de los terceros, que cubre los daños materiales y/o personales que se ocasionen a terceros por culpa exclusiva o concurrencia de culpa exclusiva y culpa concurrencia de los terceros.

Tipos de cobertura pólizas adicionales:

- 1. El seguro Ter-cero es el seguro de responsabilidad civil de los terceros, que cubre los daños materiales y/o personales que se ocasionen a terceros por culpa exclusiva o concurrencia de culpa exclusiva y culpa concurrencia de los terceros.
- 2. El seguro Ter-cero es el seguro de responsabilidad civil de los terceros, que cubre los daños materiales y/o personales que se ocasionen a terceros por culpa exclusiva o concurrencia de culpa exclusiva y culpa concurrencia de los terceros.
- 3. El seguro Ter-cero es el seguro de responsabilidad civil de los terceros, que cubre los daños materiales y/o personales que se ocasionen a terceros por culpa exclusiva o concurrencia de culpa exclusiva y culpa concurrencia de los terceros.
- 4. El seguro Ter-cero es el seguro de responsabilidad civil de los terceros, que cubre los daños materiales y/o personales que se ocasionen a terceros por culpa exclusiva o concurrencia de culpa exclusiva y culpa concurrencia de los terceros.
- 5. El seguro Ter-cero es el seguro de responsabilidad civil de los terceros, que cubre los daños materiales y/o personales que se ocasionen a terceros por culpa exclusiva o concurrencia de culpa exclusiva y culpa concurrencia de los terceros.

Digitally signed by COMPANHIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.08.25 15:38:31 -05:00



HOJA DE VIDA DE VEHÍCULOS

JUANTHOSA RED S.A.S
NIT 900.678.688-1



ANEXO 2

Tarjeta de Operación

Página 1 de 1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



TARJETA DE OPERACIÓN
No. 448941

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	WNP309	AÑO MODELO:	2024
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	MARCA:	TOYOTA
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 5	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	HILUX		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	JUANTHOSA RED S.A.S.
NIT:	900678688
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	KR 7 N 7 52
CIUDAD/MUNICIPIO:	MITU
FECHA DE EXPEDICIÓN:	13-09-2024
VIGENCIA:	DESDE: 13-09-2024 HASTA: 13-09-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL META

FIRMA DEL FUNCIONARIO



HOJA DE VIDA DE VEHÍCULOS

JUANTHOSA RED S.A.S
NIT 900.678.688-1



ANEXO 3

Póliza de Responsabilidad Civil Contractual



AQUIEN INTERESE

SEGUROS BETA LTDA AGENCIA DE SEGUROS, certifica que el vehículo relacionado a continuación, pertenece al parque automotor de la empresa JUANTHOSA RED S.A.S número de NIT 900678688-1 se encuentra amparado en las pólizas colectivas con las coberturas legales de RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, con la Compañía SEGUROS DEL ESTADO SA con los siguientes amparos y límites asegurados.

PLACA: WNP309
MARCA: TOYOTA
CLASE: CAMIONETA
SERVICIO: ESPECIAL
MODELO: 2024
CAPACIDAD: 5 PASAJEROS
PROPIETARIO: SANDOVAL VELEZ VANESSA
C.C - N.I.T: 1020743217

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	N° 2130101003031
Daños a bienes de terceros.	100 SMMLV
Muerte o lesiones a una persona.	100 SMMLV
Muerte o lesiones a dos o más personas.	200 SMMLV
Gastos asistencia jurídica penal.	SI AMPARA
Gastos asistencia jurídica civil.	SI AMPARA
Perjuicios Inmateriales.	100% DEL VALOR ASEGURADO
DEDUCIBLE 10 % 1 SMMLV	

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	N° 2131101003711
Muerte accidental.	100 SMMLV
Incapacidad total y permanente.	100 SMMLV
Incapacidad total temporal.	100 SMMLV
Gastos médicos, farmacéuticos, quirúrgicos y hospitalarios.	100 SMMLV
Gastos asistencia jurídica penal.	SI AMPARA
Gastos asistencia jurídica civil.	SI AMPARA
Perjuicios Inmateriales.	100% DEL VALOR ASEGURADO

VIGENCIA DESDE MAYO 04 DE 2025 HASTA MAYO 04 DE 2026
LA PRESENTE SE EXPIDE EN BOGOTÁ D.C. A LOS 30 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2025.

SEGUROS BETA
FIRMA AUTORIZADA

Oficina Principal
Cra. 63 # 302-54, Barrio Los Andes
Bogotá Colombia

PBB: (501) 643 9363
Tel: (501) 665 1148
☎ 322 384 1487

f @segurosbeta.co
@seguros_beta
in /seguros-beta

contactenos@segurosbeta.com
servicioclientes@segurosbeta.com
www.segurosbeta.com



HOJA DE VIDA DE VEHÍCULOS

JUANTHOSA RED S.A.S
NIT 900.678.688-1



ANEXO 4

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual



AQUIEN INTERESE

SEGUROS BETA LTDA AGENCIA DE SEGUROS, certifica que el vehículo relacionado a continuación, pertenece al parque automotor de la empresa JUANTHOSA RED S.A.S número de NIT 900678688-1 se encuentra amparado en las pólizas colectivas con las coberturas legales de RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, con la Compañía SEGUROS DEL ESTADO SA con los siguientes amparos y límites asegurados.

PLACA: WNP309
MARCA: TOYOTA
CLASE: CAMIONETA
SERVICIO: ESPECIAL
MODELO: 2024
CAPACIDAD: 5 PASAJEROS
PROPIETARIO: SANDOVAL VELEZ VANESSA
C.C - NLT: 1020743217

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	N° 2130101003031
Daños a bienes de terceros.	100 SMMLV
Muerte o lesiones a una persona.	100 SMMLV
Muerte o lesiones a dos o más personas.	200 SMMLV
Gastos asistencia jurídica penal.	SI AMPARA
Gastos asistencia jurídica civil.	SI AMPARA
Perjuicios Inmateriales	100% DEL VALOR ASEGURADO
DEDUCIBLE 10 % 1 SMMLV	

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	N° 2131101003711
Muerte accidental	100 SMMLV
Incapacidad total y permanente.	100 SMMLV
Incapacidad total temporal	100 SMMLV
Gastos médicos, farmacéuticos, quirúrgicos y hospitalarios	100 SMMLV
Gastos asistencia jurídica penal.	SI AMPARA
Gastos asistencia jurídica civil.	SI AMPARA
Perjuicios Inmateriales	100% DEL VALOR ASEGURADO

VIGENCIA DESDE MAYO 04 DE 2025 HASTA MAYO 04 DE 2026
LA PRESENTE SE EXPIDE EN BOGOTÁ D.C. A LOS 30 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2025.

FIRMA AUTORIZADA

Oficina Principal
Cra. 62 # 302-54, Barrio Consuelo
Bogotá Colombia

PBR: (001) 643 9362
Tel: (001) 665 1148
☎ 222 304 1487

f @segurosbeta.co
ig @seguros_beta
in /seguros-beta

contactenos@segurosbeta.com
servicioalcliente@segurosbeta.com
www.segurosbeta.com

Seguros Beta S.A.S. NIT 900.678.688-1



HOJA DE VIDA DE VEHÍCULOS

JUANTHOSA RED S.A.S
NIT 900.678.688-1



ANEXO 5 - Hoja 1

Revisión Preventiva

INFORMATO UNIFORME DE RESULTADOS - FUR



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Vigilado
SuperTransporte



CDA EL OBELISCO

NIT: 901308611-6
TEL: 3148164742
CORREO: cdaobelisco@gmail.com
DIR: AV 14 No. 4 2335 Santo Parvati
PUERTO LOPEZ, Meta

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO	
Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de Identidad	
2025-08-15 01:13:47 p.m.	JUANTHOSA RED SAS	CC () NIT(x) 900678688	
Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular	No. Ciudad	Departamento
Calle 8ta A #29 30 julio Torres	3123911413	Puerto López	Meta
Correo Electrónico			
cristian.aspinosa@juanthosa.com			

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa:	País:	Servicio:	Clase:	Marca:	Línea:
WNP308	COLOMBIA	PUBLICO	CAMIONETA	TOYOTA	HILUX
Modelo:	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color:	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2024	10032548234	2024-06-21	SUPERBLANCO	DIESEL	6AJKB3CDAR1701305
No de motor	Tipo motor	Carbón (g/kWh) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
2GD-G488604	DIESEL 4T	2393	36505	4	SI () NO(X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV	
148	DOBLE CABINA	2025-08-20	SI () NO(X) NO(X)		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

Medición de intensidad / inclinación de los focos (bajas, Altas y Exploradoras)			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínimo / Rango	Unidad	Simultánea (si/no)
Bajas(s)	Derecha(s)	Intensidad	7.00			2.5	Klux	Si
		Inclinación	2.10			0.5-3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	6.80			2.5	Klux	Si
		Inclinación	1.60			0.5-3.5	%	
Altas(s)	Derecha(s)	Intensidad	37.4				Klux	Si
	Izquierda(s)	Intensidad	50.0				Klux	Si
Antinieblas(s) / Exploradoras(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	Si
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	Si
Sumatoria de luces simultáneamente			80.5			Máxima	Unidad	
						225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	3		76.2		56.3		51.7	40.0	%

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3591	6042	N	Eje 1	3321	5832	N	2.37	20-30	30	%
Eje 2	3343	5086	N	Eje 2	3584	4676	N	1.27	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				69.8		50		%			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

6.1. PROBLEMA 1 (16 puntos)										
Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
15.2	18	%	Sumatoria Izquierdo	2111	11128	N	Sumatoria Derecho	2544	10808	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
1.80	3.00				±1.10	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Lente	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%



HOJA DE VIDA DE VEHÍCULOS

JUANTHOSA RED S.A.S
NIT 900.678.688-1



ANEXO 5 - Hoja 2

Revisión Preventiva

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

Especificaciones de Emisiones de Vehículos																
Monóxido de Carbono				Dióxido de Carbono				Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitrroso		
	(ppm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			<= 1	%		>= 7	%		<= 5	%		<= 200	(ppm)			%
Crucero			<= 1	%		>= 7	%		<= 5	%		<= 200	(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (NA)												Valor		Unidad		
Temperatura de prueba					Temperatura					°C						
Condiciones Ambientales					Temperatura ambiente					°C						
					Humedad Relativa					%						

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

SE. VEHICULO										Valor	Norma	Unidad
	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	1,14	4	m ² -1
Opacidad	1,04	m ² -1	1,24	m ² -1	0,98	m ² -1	1,03	m ² -1				
Gobernada	4230	(rpm)	4230	(rpm)	4230	(rpm)	4230	(rpm)				
(rpm)	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTQE estándar			
Ralentí	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad		Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad				
945	62,0	78,0	°C		34,0	°C	72,0	%			430	mm.

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).				
Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4883, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

NTC 5375, NTC 6218, NTC 6239, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC, suma (según correspondiera).				
Codigo	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			TOTAL	

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

AUTOMOVILISTICA			Tipo de defecto	
Código	Descripción	Grupo	A	B
TOTAL			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Resumen (mm)
IZQUIERDA	7.5/32.0	8.83/33.0				5.80/32.0
DERECHA	8.58/32.0	8.84/33.0				0

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4883, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI ☒ NO ☐	No. Consecutivo RUMT (A)
E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO SI ☐ NO ☐	

Nota: Causal de rechazo:

- Se encuentra al menos un defecto tipo A.
 - La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarras, Cuatrimotos, Motocicletas y Cuatridrinos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motocicletas, Cuatridrinos, Ciclomotor, Tricimotor
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares.

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESTA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Resultado de la prueba de Ruido: 95 dB



HOJA DE VIDA DE VEHÍCULOS

JUANTHOSA RED S.A.S
NIT 900.678.688-1



ANEXO 5 - Hoja 3

Revisión Preventiva



G. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacómetro: Marca: CAPELEC, Serial del Equipo: 34324 (LTOE: 0,215)
Frenómetro: Marca: INNOVATEC, Serial del Equipo: 20-22-15
Alineador al Paso: Marca: INNOVATEC, Serial del Equipo: 20-22-15
Banco de Suspensión: Marca: INNOVATEC, Serial del Equipo: 20-22-15
Luxómetro: Marca: CAPELEC, Serial del Equipo: 5776
Termohigrómetro: Marca: KEX, Serial del Equipo: 1508
Sensor de RPM: Marca: CAPELEC, Serial del Equipo: 2105XW-0037EU-18720
Sensor de Temperatura: Marca: CAPELEC, Serial del Equipo: 2105XW-0037EU-18721
Profundímetro: Marca: MOORE & WRIGHT, Serial del Equipo: 1509
Probador de Holguras: Marca: INNOVATEC, Serial del Equipo: 0901
Sonómetro: Marca: PCE INSTRUMENTS, Serial del Equipo: 210516521

H. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Prueba de Gases: GASTECH OPA, Versión: 2.1.0
Prueba de Frenos: RTMyG COLOMBIA FRENOS, Versión: 2.0.0
Prueba de Suspensión: RTMyG COLOMBIA SUSPENSIÓN, Versión: 2.0.0
Prueba de Alineación: RTMyG COLOMBIA ALINEACIÓN, Versión: 2.0.0
Prueba de Luces: RTMyG COLOMBIA LUCES, Versión: 2.0.0/Capelec 1.01.39
Prueba Sensorial: RTMyG COLOMBIA SENSORIAL, Versión: 6.7.0
Prueba Fotografía: RTMyG COLOMBIA FOTOGRAFÍA, Versión: 6.7.0
Prueba de Ruido: RTMyG COLOMBIA RUIDO, Versión: 2.0.0
Administración e Impresión de Resultados: RTMyG ADMINISTRATIVO, Versión: 5.2.0

I. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Prueba de Opacidad: JUAN JOSE JIMENEZ TUMAY	Prueba de Frenos: JUAN JOSE JIMENEZ TUMAY
Prueba de Alineación: JUAN JOSE JIMENEZ TUMAY	Prueba de Suspensión: JUAN JOSE JIMENEZ TUMAY
Prueba de Luces: JUAN JOSE JIMENEZ TUMAY	Prueba Sensorial: JUAN JOSE JIMENEZ TUMAY
Prueba Fotografía: JUAN JOSE JIMENEZ TUMAY	
Prueba Ruido: JUAN JOSE JIMENEZ TUMAY	

J. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

OSCAR CAMILO PAVA MORALES

NOTA:

- El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitrógeno (NO) en el Formulario, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter al vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3766 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Página 3 de 3

HOJA DE VIDA DE VEHÍCULOS

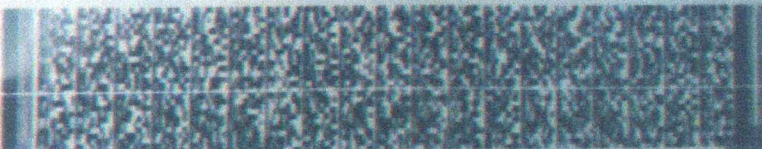
JUANTHOSA RED S.A.S
NIT 900.678.688-1



ANEXO 6

Licencia de Tránsito

		REPÚBLICA DE COLOMBIA			
		MINISTERIO DE TRANSPORTE			
LICENCIA DE TRÁNSITO No.		10032548234			
PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO		
WNP309	TOYOTA	HILUX	2024		
CILINDRADA CC	COLOR	COMERCIO			
2.393	SUPER BLANCO	PÚBLICO			
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD R ₀ /P ₀		
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5		
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN			
2GD-G488604	N	8AJKB3CD7R1701305			
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG		
8AJKB3CD7R1701305	N	8AJKB3CD7R1701305	N		
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)			IDENTIFICACIÓN		
SANDOVAL VELEZ VANESSA			C.C. 1020743217		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP	
	*****	148	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	SE	FECHA IMPORT.	PUESTAS
482024000255108	I	14/05/2024	4
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD			
PRENDA - FINANZAUTO S.A. BIC			
FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTD	FECHA VENCIMIENTO	
21/08/2024	21/08/2024	*****	
ORGANISMO DE TRÁNSITO			
INST DPTAL TTOYTTE META/PUERTO LOPEZ			
			
LT07003067138			



HOJA DE VIDA DE VEHÍCULOS

JUANTHOSA RED S.A.S
NIT 900.678.688-1



ANEXO 7 - Hoja 1

Póliza Todo Riesgo

PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS LIVIANOS DE SERVICIO PARTICULAR
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nº. 860002534-0



COMPANIA	ZURICH	COSEGURO	COSEGURO	SEGURO	Seguros 1	PRESEGURO	POLIZA DE SEGURO PARA VEHICULOS LIVIANOS DE SERVICIO PARTICULAR
POLIZA	TITULO 25032024-01	CONTINUIDAD	NO	SEGURO	25032024	ANEXO	2503

DATOS DEL CLIENTE			
DOMINIO	Restaurante S.A. RC	CUIDAD	CAR
ASURADO	Varones Samuel Velazquez	TIPO DOC	NT
ASURADO	Restaurante S.A. RC	TIPO DOC	NT

VIGENCIA DEL SEGURO			
DESDE	1/1/2024	HASTA	31/12/2024
TIPO	ANUAL	TIPO	ANUAL

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO			
DESDE	1/1/2024	HASTA	31/12/2024
TIPO	ANUAL	TIPO	ANUAL

INTERMEDIARIO			
COSEGURO	SEGURO	SEGURO	SEGURO
COSEGURO	SEGURO	SEGURO	SEGURO

DATOS TÉCNICOS			
PLACA	1845200	MODELO	2024
CLASE	PERMANENTE CAS	BLONDO	
MODELO	2024-2025	CARGA	BAJOS/ALTO/ESTEROS
SEGURO	Publico	CUIDAD	CAR
SEGURO	Publico	CUIDAD	CAR

ACCESORIOS			
DESCRIPCION	VALOR ASURADO	DESCRIPCION	VALOR ASURADO

INFORMACIÓN LEGAL			
El presente contrato de seguro, la póliza de seguro, la tarificación, las condiciones generales y particulares, el estado de cobros adicionales, los anexos de seguro, los anexos de cobros adicionales y los anexos de cobros adicionales, se encuentran en la póliza de seguro, la tarificación, las condiciones generales y particulares, el estado de cobros adicionales, los anexos de seguro, los anexos de cobros adicionales y los anexos de cobros adicionales.			

FORMA DE PAGO	
MP-Mensual	

VALORACIÓN DE PRIMAS	
PRIMA	COP 4.200.000,00
IVA	COP 1.100.000,00
TOTAL	COP 5.300.000,00

SEGURO	SEGURO
SEGURO	SEGURO



JUANTHOSA RED S.A.S
NIT 900.678.688-1



Póliza Todo Riesgo

PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHICULOS LIVIANOS DE SERVICIO PARTICULAR
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0



COMPANIA	COTIZACION	SUCURSAL	POLIZA DE SEGURO PARA SERVICIOS PARTICULARES																																										
AMPAPOS	198.200.000,00	CERTIFICADO No.	DIAGNOSTICO																																										
AMPAPOS <table border="1"> <thead> <tr> <th>SERVICIO</th> <th>VALOR ASESURADO</th> <th>DENOMINACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Responsabilidad civil extracontractual</td> <td>2.000.000.000,00</td> <td>10% Nte 2.000M\$</td> </tr> <tr> <td>Rendita total del vehículo por Choques</td> <td>198.200.000,00</td> <td>10% Nte 2.000M\$</td> </tr> <tr> <td>Rendita Parcial del vehículo por Choques</td> <td>198.200.000,00</td> <td>10% Nte 2.000M\$</td> </tr> <tr> <td>Rendita total del vehículo por Hurto</td> <td>198.200.000,00</td> <td>10% Nte 2.000M\$</td> </tr> <tr> <td>Rendita Parcial del vehículo por Hurto</td> <td>198.200.000,00</td> <td>10% Nte 2.000M\$</td> </tr> <tr> <td>Tarjetas, tenedores o tarjetas similares</td> <td>198.200.000,00</td> <td>10% Nte 2.000M\$</td> </tr> <tr> <td>Amparo patrimonial</td> <td>198.200.000,00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Asistencia Jurídica en Proceso Penal</td> <td>\$0</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Asistencia Jurídica en Proceso Civil</td> <td>\$0</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Gastos de Transporte per Rendito total por Choques o Rendito total por Hurto</td> <td>1.000.000,00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Obligaciones financieras</td> <td>MMR Y CUSERO</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Accidentes personales</td> <td>30.000.000,00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Rentencia pasivos</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				SERVICIO	VALOR ASESURADO	DENOMINACION	Responsabilidad civil extracontractual	2.000.000.000,00	10% Nte 2.000M\$	Rendita total del vehículo por Choques	198.200.000,00	10% Nte 2.000M\$	Rendita Parcial del vehículo por Choques	198.200.000,00	10% Nte 2.000M\$	Rendita total del vehículo por Hurto	198.200.000,00	10% Nte 2.000M\$	Rendita Parcial del vehículo por Hurto	198.200.000,00	10% Nte 2.000M\$	Tarjetas, tenedores o tarjetas similares	198.200.000,00	10% Nte 2.000M\$	Amparo patrimonial	198.200.000,00		Asistencia Jurídica en Proceso Penal	\$0	0,00	Asistencia Jurídica en Proceso Civil	\$0	0,00	Gastos de Transporte per Rendito total por Choques o Rendito total por Hurto	1.000.000,00		Obligaciones financieras	MMR Y CUSERO	0,00	Accidentes personales	30.000.000,00		Rentencia pasivos		
SERVICIO	VALOR ASESURADO	DENOMINACION																																											
Responsabilidad civil extracontractual	2.000.000.000,00	10% Nte 2.000M\$																																											
Rendita total del vehículo por Choques	198.200.000,00	10% Nte 2.000M\$																																											
Rendita Parcial del vehículo por Choques	198.200.000,00	10% Nte 2.000M\$																																											
Rendita total del vehículo por Hurto	198.200.000,00	10% Nte 2.000M\$																																											
Rendita Parcial del vehículo por Hurto	198.200.000,00	10% Nte 2.000M\$																																											
Tarjetas, tenedores o tarjetas similares	198.200.000,00	10% Nte 2.000M\$																																											
Amparo patrimonial	198.200.000,00																																												
Asistencia Jurídica en Proceso Penal	\$0	0,00																																											
Asistencia Jurídica en Proceso Civil	\$0	0,00																																											
Gastos de Transporte per Rendito total por Choques o Rendito total por Hurto	1.000.000,00																																												
Obligaciones financieras	MMR Y CUSERO	0,00																																											
Accidentes personales	30.000.000,00																																												
Rentencia pasivos																																													



LIANTHOSA
FOR SMALL BUSINESS

Póliza Todo Riesgo



EXPERIMENTAL PROCEDURES

SELECCIÓN AUTOMÁTICA

Según a las Condiciones Generales de la política, los partes ascendente, tenemos la política en forma automática a la fecha de su nacimiento, desde las mismas condiciones de referencia, actualizando los términos del seguro en función a valores de prima, de la misma manera, la subvención de acuerdo con las políticas de la Cia. Colombiana Seguros S.A. al momento del nacimiento, siempre y cuando no se haya producido comunicación de siniestro.

En caso de fallecimiento de los asegurados, los hijos del fallecido beneficiario de las condiciones de la numeración. En este caso, no opera la numeración automática si una vez fallecido el asegurado a los 101 días, antes del cumplimiento de la vigencia en curso la aseguradora manifestara su intención de no renovar.

IN THE CIRCUIT COURT OF THE FIRST JUDICIAL CIRCUIT IN AND FOR THE COUNTY OF DADE, FLORIDA

La compañía asegura al asegurado de indemnidad indicado en la póliza de la póliza, en el amparo de Fondo Fianza Unión o Fondo Fianza, cuando los datos o el hecho indicados al seguro asegurado sean consecuencia directa de un accidente sea o no asegurado por la póliza, en caso de no haberse indicado ningún particular, se entenderá que el cliente asegura el 100% de la indemnidad de Fondo Fianza Unión o Fondo Fianza del siniestro, pero en cualquier caso se aplicará el deducible correspondiente para cada seguro indicado en la póliza de la póliza o en cualquier otro caso de la póliza asegurado.

Geometrie der Transversalstruktur

Costos de Transporte por Parada Total por Ruta y Parada Total por Ruta Millonaria la presente cobertura, Zurich Colombia Seguros S.A. indemnizará los gastos de transporte y movilización temporal en que se incurra como consecuencia de un siniestro cubierto bajo los términos de póliza total daños y paradas total buena, hasta el límite máximo de \$ 60.000.000 por evento superior al límite asegurado establecido en el contrato de la misma como término no mayor a treinta (30) días calendario.

[illegible]

1. 本行在 2015 年 12 月 31 日及 2016 年 6 月 30 日，均无不良资产。

ANEXO 1. CATEGORIAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE SE CONSIDERAN DE INTERES PARA EL COMERCIO EXTERIOR.

Copyright © 2010 John Wiley & Sons, Ltd.

CONFINAR EL FUMIGUERO POR CONDUCTOS AISLADOS EN UNIDADES EMPLEADAS EN ENTORNOS DE ALTA PRESIÓN Y BAJO INFLUENCIA DE DISTINTOS AGENTES QUÍMICOS, TÉRMICOS, MECÁNICOS, Y CONSERVARLOS SIN CAMBIOS DEL VOLUMEN AISLADO, PERO SE COMPORTARON CON DIFERENTES MOVIMIENTOS EN LA ESCALA MOLECULAR A LOS TIEMPOS.

Copyright © 2004 John Wiley & Sons, Ltd.

CUANDO EN LA PRIMA DE AYER DESARROLLO COMO REPORTERO ENVIADO A UNA ENTADA CARACENA Y SE PRESENTE UNA PERIODA TOTAL, OBRERO, SUJETO A LOS EFECTOS DE MIHIEN AGROPECUARIO Y DEBERIA DE HACERLA LA ORGANIZACION CORRESPONDIENTE AL REPERCUTIO CARACENO HASTA EL FINITO INICIADO DE LA DECADA EN CONSERVACION A QUE ENHA PERIODOS TAMBIEN TENE INTERE

FINANZA, DESEMPEÑO, ACCIONES NO CANCELADAS. Los siguientes son los datos de la información financiera y de gestión de la compañía que se han presentado en el informe de gestión, los cuales se han elaborado de acuerdo a los estándares de la industria y a los estándares de la Comisión de Valores de la Bolsa de Valores de Colombia.

DECLARACION: REMITESE SIEMPRE Y CERRADO EL TERCER DIA DE CADA MES DECLARANDO Y ASOCIANDO LA DECLARACION PRESTADA DE RESPONSABILIDAD DEL ASSOCIADO, COMO ASESORADO NO CUMPLA Y, EN TERCER CUMPLIMIENTO AL MANDATO Y RESOLUCION A CONFORMIDAD CON LO QUE SE DIO EN SUJETO A LA RESOLUCION DE LA PRESENTE COMISION, DE LOS CONDUCTORES DE SUSCRIPCION QUE SE DETALLAN EN LA CLASIFICACION PARTICULAR "CONDICION DE ASSOCIADO", LAS CONDICIONES 1.2 Y 1.4 DEL CONCORDADO GENERAL DE ESTA POLIZA SUBSTANCIA DE LA SIGUIENTE MANERA:

THE JOURNAL OF THE AMERICAN MEDICAL ASSOCIATION
PUBLISHED WEEKLY
535 N. Dearborn Ave., Chicago, Ill. 60610
Subscription price: \$5.00 per year in advance.
Single copies: 15¢.
Second-class postage paid at Chicago, Ill.
Acceptance for mailing at special rate of postage provided for in Section 1103, Act of October 3, 1917, authorized on July 16, 1968.
Postmaster: Send address changes in U.S.A. to JOURNAL OF THE AMERICAN MEDICAL ASSOCIATION, 535 N. Dearborn Ave., Chicago, Ill. 60610.
Subscription price: \$10.00 per year in advance.
Single copies: 30¢.
Second-class postage paid at London, England.
Acceptance for mailing at special rate of postage provided for in Section 1103, Act of October 3, 1917, authorized on July 16, 1968.
Postmaster: Send address changes outside U.S.A. to JOURNAL OF THE AMERICAN MEDICAL ASSOCIATION, 535 N. Dearborn Ave., Chicago, Ill. 60610.

[illegible]

SE CONSIDERA LA PRIMA TOTAL DEL VEHICULO ASIGNADO, CUANDO EL VALOR DE LA EXPRESION DEL VALOR SEA CERO O SUPERIOR AL MENOR VALOR QUE RESULTA DE COMPARAR EL VALOR COMERCIAL Y EL VALOR ASIGNADO DEL VEHICULO AL MOMENTO DE LA OBTENCION DEL BIENEFICIO. ESTE CRITERIO SE HARA TENDIENDO EN CUENTA EL VALOR DE LOS ACCIONES NO CORRIENTES EFECTUANDO A SU VEZ LOS AJUSTES QUE SE HUBIERAN ASIGNADO.

DE CADA LADO, COMO DIRECTO A FAVOR DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE AUTENTICACIÓN A COMPROBACIÓN, LA COMPAÑÍA SE OBLIGA A ENTREGAR AL ASESORADO, DESDE SU ÚNICO REGISTRO DE ELEGIDOS, POR LA PERDIDA TOTAL DE LA SECRETÍA Y FALTA DE PROTECCIÓN DEL ASESORADO, LA SIGUIENTE DECLARACIÓN Y ASERCIÓN, QUE SE CONSIDERARÁ DE ALCANCE DE LOS SIGUIENTES EFECTOS, EN EL ATENDIMIENTO AL ASESORADO: (a) CANCELAR EN ACCIDENTE DE TRÁFICO CON UNA AUTOMÓVIL O CON UN CUALQUIER OBJETO QUE HA CAUSADO EN LA VÍA O CONDA MINUTOS Y ANULACIÓN DE CUALQUIER OBJETO CONTRA LA SECRETÍA Y LA FALTA DE PROTECCIÓN.

SE CONSIDERA LA PRIMA TOTAL DE LA SIGUENTE VIDA FUTURA, CUANDO SE HAYA DE LA INFORMACION DE LA METODO DE LA VIDA
SUSPENDIDA DE LOS DOS VALORES CONTEMPLADOS EN LA TABLA DE CONCEPTOS, EN CADA INFORMACION DE ESTE CONCEPTO (1998)
SUSPENDIDA (1998) (1998)

LA COMPTON DE OTORGA A SUS CLIENTES LOS PRODUCTOS DE MAYOR CALIDAD EN LOS DE ANTIGÜEDAD Y COMO MODO DE COMPARA SE
CONCENTRA A LOS USUARIOS

Downloaded from <http://ajphaphysiol.phapublications.org/> on September 11, 2012

Figure 3 (cont.)

[illegible]



HOJA DE VIDA DE VEHÍCULOS

JUANTHOSA RED S.A.S
NIT 900.678.688-1



ANEXO 7 - Hoja 4

Póliza Todo Riesgo

POLIZA DE SEGURO PARA VEHICULOS LIVIANOS DE SERVICIO PARTICULAR
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
NIT. 860002534-0



COMPANIA: ZURICH COD-SUC: 0000000000 SUCURSAL: Bogotá PROBATO: POLIZA DE SEGURO PARA VEHICULOS LIVIANOS DE SERVICIO PARTICULAR
POLIZA: TPL-205712062-70 CERTIFICADO-NO: 2144402574

7.1. A PERDIDA TOTAL DEL VEHICULO POR HURTO
LA COMPAÑIA CUBRIRA LA DESAPARICION PERMANENTE DEL VEHICULO ASSEGURADO O LA DESAPARICION DE PARTES O PIEZAS QUE CONSTITUYAN UNA PERDIDA TOTAL O SUPERIOR AL 75% DEL MENOR VALOR QUE RESULTA

DE COMPENSAR EL VALOR COMERCIAL Y EL VALOR ASSEGUADO AL MOMENTO DE LA OCURRENCIA DEL SUESTRU, COMO CONSECUENCIA DE HURTO EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES: SUESTRU, ASSEGURADO O CALIFICADO TIPIFICADO AL EXPRESAMENTE EN EL CODIGO PENAL Y NORMAS COMPLEMENTARIAS, EXCLUYENDO OTROS CONDUCTOS ENTRE ELLOS TODAS LAS FORMAS DE ESTAFAS Y ABUSO DE CONFIANZA, SE CUENTA ASIMISMO TALDO ESTO ASSEGURADO LOS DAÑOS CAUSADOS A ACCESORIOS NO ORIGINALES DEL VEHICULO, SIEMPRE QUE TALES ACCESORIOS HAYAN SIDO EXPRESAMENTE RELACIONADOS EN LA CARATULA DE LA POLIZA Y ESTEN INCLUIDOS EN EL VALOR ASSEGURADO.

EL CALCULO DEL PORCENTAJE SE HARÁ TENIENDO EN CUENTA EL VALOR DE LOS ACCESORIOS NO ORIGINALES DIFERENTES A BICICLETAS Y/O PATINETAS QUE SE HAYAN ASSEGURADO.

DE OTRO LADO, CON EFECTO A PARTIR DE LA RECEPCION DE LOS DOCUMENTOS DE SUSCRIPCION A COMPENSACION, LA COMPAÑIA SE OBLIGA A INDENIZAR AL ASSEGURADO, HASTA UN LIMITE MAXIMO DE 5.000.000,00 POR LA PERDIDA TOTAL DE LA BICICLETA Y/O PATINETA DE PROPIEDAD DEL ASSEGURADO, QUE SE HAYA DECLARADO Y ASSEGURADO, QUE SEA CONSECUENCIA DE HURTO CALIFICADO DE ACCORDO CON SU DEFINICION LEGAL DEL CODIGO PENAL COLOMBIANO. EL VALOR INDENIZABLE DE ESTA COBERTURA ESTARA SUJETO A REDUCCIONES DEL 75%.

LA COBERTURA SE OTORGA A BICICLETAS Y/O PATINETAS DE HURTO DES DE 15 AÑOS DE ANTIGÜEDAD Y CUYO VALOR DE COMPRA SEA SUPERIOR A \$5.000.000.

TERCERAMENTE, RESERVACIONES APLICABLES A LOS ASSEGURADOS DE PERDIDA TOTAL HURTO Y PERDIDA TOTAL DAÑO DE BICICLETA Y/O PATINETA DECLARADA Y ASSEGURADA COMO ACCESORIOS NO ORIGINALES

EN ADICION A LAS EXCLUSIONES QUE LE SEAN APLICABLES CONTENIDAS EN EL CONDICIONADO GENERAL, SE ENCUENTRAN EXCLUIDOS DE COBERTURA LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- BICICLETA Y/O PATINETA QUE NO CUENTEN CON FACTURA COMERCIAL QUE MUESTRE PROPIEDAD DEL ASSEGURADO
- BICICLETA Y/O PATINETA QUE SALGAN DE FABRICA SEBASTOS Y EN LOS CUALES EL NUMERO DE SERIE SEA LEGIBLE, HAYA SIDO ALTERADO O NO SE PUEDA IDENTIFICAR
- DAÑO O HURTO DE ACCESORIOS DE BICICLETA Y/O PATINETA (SEAN O NO ORIGINALES) TALES COMO, PERO, NO LIMITADOS A: ESPEJOS, PORTA BICICLETAS, SILLONETAS, EQUIPOS DE AUDIO, PROTECTORAS, PARRILLAS
- BICICLETA Y/O PATINETA QUE NO HAYAN SIDO DECLARADA EMPRESA Y CORRECTAMENTE POR EL TOMADOR.

CUARTA: CONDICIONES DE ASSEGURAMIENTO

EL INICIO DE LAS COBERTURAS DE PERDIDA TOTAL HURTO Y PERDIDA TOTAL DAÑO DE BICICLETA Y/O PATINETA DECLARADA COMO ACCESORIO NO ORIGINAL EN ESTA POLIZA, ESTARA SUJETO AL INICIO Y RECEPCION A COMPENSACION DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS DE AUTENTICACION, LOS CUALES DEBERAN ENVIARSE AL CORREO ELECTRONICO ASUR@ZURICHCOLOMBIA.COM

- FACTURA COMERCIAL DE LA BICICLETA Y/O PATINETA A TITULO ASSEGURADO
- 2 FOTOS DE LA BICICLETA Y/O PATINETA, UNA DONDE SE EVIDENCIE LA ESTRUCTURA Y LA OTRA DONDE SE MUESTRE EL SERIAL O IDENTIFICACION DE LA YETAMA
- SABETA PROPIEDAD CUANDO EN LA FACTURA NO SE PUEDA EVIDENCIAR LA PROPIEDAD DE LA BICICLETA Y/O PATINETA POR PARTE DEL ASSEGURADO.

EN EL EVENTO EN QUE LOS DOCUMENTOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS NO SEAN RECIBIDOS A COMPENSACION POR PARTE DE LA COMPAÑIA, SE ENTENDERÁ EL DESISTIMIENTO DE LA SOLICITUD DE ASSEGURAMIENTO DE ESTOS ACCESORIOS NO ORIGINALES Y DAÑOS DERIVADO AL NOMBRADO A DETERMINAR LA DEVOLUCION DE LA PRIMA PAGADA POR ESTE CONCEPTO, PARA LO CUAL EL TOMADOR DEBERA ENVIAR LA RESPECTIVA SOLICITUD A LA COMPAÑIA ASSEGURADORA DE LA CERTIFICACION, BASANDOS AL CORREO ELECTRONICO ATENCIONCLIENTE@ZURICH.COM

EXTENSION DE COBERTURA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ESTO ASSEGURADO TAMBIEN SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PREJUICIOS, GASTOS PERSONALES Y/O DAÑOS MATERIALES OCASIONADOS A TERCEROS POR EL ASSEGURADO NOMBRADO EN LA CARATULA DE LA POLIZA, CAUSADOS POR EL USO DE BICICLETA Y/O PATINETA.

SUBSIMITE DE LA COBERTURA \$ 5.000.000,00 POR EVENTO

BENEFICARIO ONEROSO

Reservamos el derecho de la presente póliza queda otorgada al beneficiario designado en la caratula como primer beneficiario en caso de siniestro en cuanto al seguro de pérdida total robo y total hurto del vehículo asegurado. La presente póliza será renovada automáticamente al vencimiento y no será modificada ni modificada en primer año al beneficiario, con una antelación no menor a 30 días, mientras este sujeto al contrato con la entidad financiera. No obstante, la anterior designación no opera cuando la cancelación se haga con base en el artículo 768 del código de comercio, menos en el pago de la prima, la cual produce terminación automática del contrato del seguro. En el evento de presentarse la terminación automática del contrato del seguro por el no pago de la prima, la aseguradora se compromete a dar aviso por escrito al beneficiario designado, dentro de 10 días siguientes a la fecha en que se produce la terminación automática.



JUANTHOSA RED S.A.S
NIT 900.678.688-1



NOMBRES	JUAN SEBASTIAN	TIPO DOC.	Cédula de Ciudadanía
APELLIDOS	CARDOSO RONDON	DOCUMENTO	1110562918
ESTADO CIVIL	U. Libre	GÉNERO	Masculino
FEC. NACIMIENTO	1995-09-13	GRUPO SANGUÍNEO	B+
LIBRETA MILITAR		CLASE	DM
LICENCIA COND.	1110562918	CATEGORÍA	C1
TELÉFONO		CELULAR	3125426658
TIPO CONTRATO	Contrato a Término Fijo	EMAIL	juansek2@gmail.com
DIRECCIÓN RESIDENCIA	Calle 4a #29-30, Puerto López, Meta	NIVEL EDUCATIVO	Media (10° - 13°)

EPS	SALUD TOTAL	ARL	ARL SURA (ANTES SURATEP)
FONDO DE PENSIONES	PORVENIR	FONDO DE CESANTÍAS	PORVENIR
CAJA DE COMPENSACIÓN	COFREM - COFREM CAJA DE COMPENSACION FLIAR		

[illegible]



HOJA DE VIDA DE CONDUCTOR

JUANTHOSA RED S.A.S
NIT 900.678.688-1



ANEXO 1

Licencia de Conducción



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1110562918

NOMBRE

JUAN SEBASTIAN CARDOSO RONDON

FECHA DE NACIMIENTO

13-09-1995

SANGRE-RH

B+

FECHA DE EXPEDICION

06-07-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

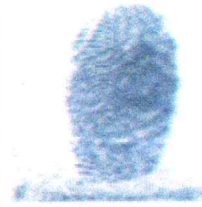


ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL VILLAVICENCIO

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	29-10-2029	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	06-07-2033	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	06-07-2035	PUBLICO



MINISTERIO DE TRANSPORTE



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02005853174



HOJA DE VIDA DE CONDUCTOR

JUANTHOSA RED S.A.S
NIT 900.678.688-1



ANEXO 2

Cedula

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.110.562.918**

CARDOSO RONDON

APELLIDOS
JUAN SEBASTIAN

NOMBRES
Juan Sebastian C.

[Firma]





FECHA DE NACIMIENTO **13-SEP-1995**

ESPINAL
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 **B+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

18-SEP-2013 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Firma]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DE RIESGO



P-2900100-00620175-M-1110562918-20131129 0036077139A 5 40809539

HOJA DE VIDA DE CONDUCTOR

JUANTHOSA RED S.A.S
NIT 900.678.688-1



ANEXO 3 - Hoja 1

Certificados Laborales



NIT. 800.042.276-8



LA DIRECCION DE NOMINA GENDARMES DE SEGURIDAD LTDA

CERTIFICA QUE:

EL SEÑOR **JUAN SEBASTIAN CARDOSO RONDON**, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No **1110562918** DE IBAGUE, LABORO EN ESTA EMPRESA DESDE 26 SEPTIEMBRE DE 2018 AL 30 ABRIL DE 2021; DESEMPEÑO EL CARGO DE COORDINADOR DE PUESTO Y SU RETIRO FUE VOLUNTARIO.

SE LE CANCELO SEGURIDAD SOCIAL A SALUD TOTAL EPS, FONDO DE PENSIONES PORVENIR Y CAJA DE COMPENSACION COLSUBSIDIO.

LA PRESENTE SE EXPIDE A PETICIÓN DEL INTERESADO, EN BOGOTA A LOS TRES (03) DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2021.

Stella Lozano Guzman

STELLA LOZANO GUZMAN
Directora de Nomina

SU MEJOR EXPERIENCIA DE SERVICIO EN SEGURIDAD INTEGRAL
BOGOTÁ: Carrera 58 No 90-60 Tel: 342 31 71
BARRANQUILLA: Calle 7 No 31-66 Tel: (055) 297 8642
CARRANDELLA: Calle 77 No. 85-27 ofono 26 Tel: (055) 308 34 42
CALI: Calle 23 Norte #19-49A-17 Ofono 707 Santa Mónica
CARTAGENA: Dagaena 21 Sur 4-47A - 51 piso 2 Tel: (055) 640 23 78



HOJA DE VIDA DE CONDUCTOR

JUANTHOSA RED S.A.S
NIT 900.678.688-1



ANEXO 3 - Hoja 2

Certificados Laborales

	JUAN THOSA RED SAS				
	CONSTANCIA LABORAL				
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado	
	GTH-FOR-054	02	01-03-2023		

JUANTHOSA RED S.A.S

HACE CONSTAR:

Que revisada la historia laboral del señor: **JUAN SEBASTIAN CARDOSO RONDON** identificada(o) con la cédula de ciudadanía No. 1.110.562.918 expedida en Ibagué se encontró que laboró en JUANTHOSA RED S.A.S. desde el 01/05/2021 y finalizando el 28/02/2023, desempeñando el cargo de **CONDUCTOR**, bajo la modalidad **TERMINO INDEFINIDO**, de la Planta Globalizada de JUANTHOSA RED S.A.S. cumpliendo satisfactoriamente sus funciones.

La presente se expide en Mitú-Vaupés a los 10 días del mes de julio del 2023 a solicitud del interesado.


CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA PERDOMO
C.C. 80.225.975
Representante Legal
Juanthosa Red S.A.S.



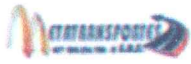
HOJA DE VIDA DE CONDUCTOR

JUANTHOSA RED S.A.S
NIT 900.678.688-1



ANEXO 3 - Hoja 3

Certificados Laborales

	CERTIFICACIÓN LABORAL		
	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	RRHH-FR-AP-26	1/11/2019	1

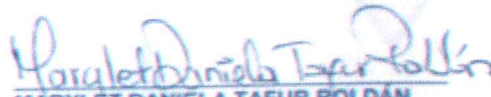
METATRANSPORTES S.A.S.
NIT. 900.854.190-0

CERTIFICA

Hacemos constar que él(a) señor(a) **JUAN SEBASTIAN CARDOSO RONDON** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.110.562.918 expedida en Ibagué (Tolima), presto sus servicios para la compañía **METATRANSPORTES SAS** desde el 12 de julio de 2023 hasta el 23 de octubre de 2023, desempeñando el cargo de **CONDUCTOR DE CAMIONETA**. Durante este tiempo demostró ser una persona honesta, responsable y cumplidora con sus deberes, por lo cual lo recomendamos para cualquier cargo que se le asignen de acuerdo a sus capacidades.

Para constancia de lo anterior se firma en Puerto López (Meta) a los Veinticinco (25) días del mes de octubre de Dos mil Veintitrés (2023).

Atentamente;


MARYLET DANIELA TAFUR ROLDÁN
Asistente Recursos Humanos
METATRANSPORTES S.A.S
3102767592

c.c. Copia Archivo

HOJA DE VIDA DE CONDUCTOR

JUANTHOSA RED S.A.S
NIT 900.678.688-1



ANEXO 3 - Hoja 4

Certificados Laborales

	COMUNICADO INTERNO Y/O EXTERNO						
Revisión:	1	Fecha:	10/01/2023	Código:	GH-FO-24	Página:	1 de 1

ESTARTER COLOMBIA S.A.S
NIT 901.371.116-5

HACEMOS CONSTAR

Que el señor **JUAN SEBASTIAN CARDOSO RONDON**, identificado con la cédula de ciudadanía N°1.110.562.918 expedida en el espinal, laboró en nuestra compañía desempeñando el cargo de **CONDUCTOR VEHICULO LIVIANO**, desde el 04 de noviembre de 2023 hasta el 03 de abril de 2024. Durante este tiempo, la persona ha devengado un salario mensual de Dos millones doscientos noventa y cinco mil cuatrocientos veinte pesos \$ 2.295.420.

Bajo un contrato de **Obra o Labor**, cumpliendo satisfactoriamente sus funciones.

Terminación contrato: finalización de obra

La presente se firma en Puerto López Meta a los 03 días del mes de abril de 2024 a solicitud del interesado

Cordialmente.

Recibido


MARIA DEL PILAR CALDERON
Coordinador Talento Humano
Celular 3015821719
Pilar.calderon@estarter.co


JUAN SEBASTIAN CARDOSO RONDON
C.C 1.110.562.918

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	VERSION	DESCRIPCION
10/01/2023	1	Creación del documento



HOJA DE VIDA DE CONDUCTOR

JUANTHOSA RED S.A.S
NIT 900.678.688-1



ANEXO 4

Curso Manejo Defensivo



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO COTRANSVIAL

COLOMBIANA DE TRANSPORTADORES Y CONDUCTORES POR LA SEGURIDAD VIAL

RESOLUCIÓN 2686 DE 2014 - HABILITACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA
RESOLUCIÓN 2440 DE 2019 - REGISTRO PROGRAMAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA QUE JUAN SEBASTIAN CARDOSO RONDON

Identificado con Cédula de Ciudadanía 1110562918 de IBAGUE

PARTICIPO EN LA CAPACITACIÓN DE

MANEJO DEFENSIVO Y PREVENTIVO COD. 254632323-2

Aprobó el día 21-06-2025 - Válido hasta 21-06-2026

Con una intensidad horaria de 60 Horas

En constancia se refrenda con sello y firma

Luis Carlos Ayala Montaño
Director Académico



Carlos Alfonso Hernández
Gerente



QR Código
de Verificación



MINISTERIO DE
TRANSPORTE

RUNT

Cll 37 # 20-04 Local 104 Esquina B. Paraíso - Villavicencio, Meta
Tel. 666 3446 - Cel. 321 414 05 94

322 584 3094 - 322 812 0511 - 322 812 0512 - 310 627 2174

Email: educacionvial767@gmail.com - Sitio Web: www.cotransvial.com





HOJA DE VIDA DE CONDUCTOR

JUANTHOSA RED S.A.S
NIT 900.678.688-1



ANEXO 5

Curso mecánica básica



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO COTRANSVIAL

COLOMBIANA DE TRANSPORTADORES Y CONDUCTORES POR LA SEGURIDAD VIAL

RESOLUCIÓN 2686 DE 2014 - HABILITACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA
RESOLUCIÓN 2440 DE 2019 - REGISTRO PROGRAMAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA QUE JUAN SEBASTIAN CARDOSO RONDON

Identificado con Cédula de Ciudadanía 1110562918 de IBAGUE

PARTICIPO EN LA CAPACITACIÓN DE

MECANICA BASICA COD..280601019

Aprobó el día 26-06-2025 - Válido hasta 26-06-2026

Con una intensidad horaria de 60 Horas

En constancia se refrenda con sello y firma

Luis Carlos Ayala Montaño
Director Académico



Carlos Alfonso Hernández
Gerente



QR Código
de Verificación



MINISTERIO DE
TRANSPORTE

RUNT

Cll 37 # 20-04 Local 104 Esquina B. Paraíso - Villavicencia, Meta
Tel. 666 3446 - Cel. 321 414 05 94

322 584 3094 - 322 812 0511 - 322 812 0512 - 310 627 2174

Email: educacionvial767@gmail.com - Sitio Web: www.cotransvial.com





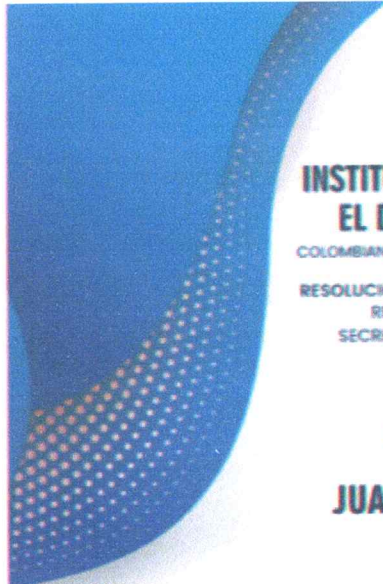
HOJA DE VIDA DE CONDUCTOR

JUANTHOSA RED S.A.S
NIT 900.678.688-1



ANEXO 6

Curso primeros auxilios



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO COTRANSVIAL

COLOMBIANA DE TRANSPORTADORES Y CONDUCTORES POR LA SEGURIDAD VIAL

RESOLUCIÓN 2686 DE 2014 - HABILITACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA
RESOLUCIÓN 2440 DE 2019 - REGISTRO PROGRAMAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA QUE JUAN SEBASTIAN CARDOSO RONDON

Identificado con Cédula de Ciudadanía 1110562918 de IBAGUE

PARTICIPO EN LA CAPACITACIÓN DE

PRIMEROS AUXILIOS COD. 270101093-2

Aprobó el día 28-06-2025 - Válido hasta 28-06-2026

Con una intensidad horaria de 60 Horas

En constancia se refrenda con sello y firma

Luis Carlos Ayala Montaño
Director Académico



Carlos Alfonso Hernández
Gerente



QR Código
de Verificación



MINISTERIO DE
TRANSPORTE

RUNT

Cll 37 # 20-04 Local 104 Esquina B. Paraíso - Villavicencio, Meta

Tel. 656 3446 - Cel. 321 414 05 94

322 584 3094 - 322 812 0511 - 322 812 0512 - 310 627 2174

Email: educacionvial767@gmail.com - Sitio Web: www.cotransvial.com





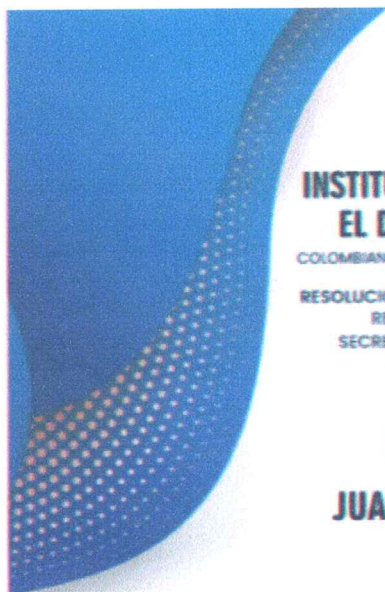
HOJA DE VIDA DE CONDUCTOR

JUANTHOSA RED S.A.S
NIT 900.678.688-1



ANEXO 7

curso control de incendios



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO COTRANSVIAL

COLOMBIANA DE TRANSPORTADORES Y CONDUCTORES POR LA SEGURIDAD VIAL

RESOLUCIÓN 2686 DE 2014 - HABILITACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA
RESOLUCIÓN 2440 DE 2019 - REGISTRO PROGRAMAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA QUE JUAN SEBASTIAN CARDOSO RONDON

Identificado con Cédula de Ciudadanía 1110562918 de IBAGUE

PARTICIPO EN LA CAPACITACIÓN DE

MANEJO DE EXTINTORES Y CONTROL DE INCENDIOS COD. 270101096-6

Aprobó el día 24-06-2025 - Válido hasta 24-06-2026

Con una intensidad horaria de 60 Horas

En constancia se refrenda con sello y firma

Luis Carlos Ayala Montaña
Director Académico



117793

Carlos Alfonso Hernández
Gerente



QR Código
de Verificación



MINISTERIO DE
TRANSPORTE

RUNT

Cll 37 # 20-04 Local 104 Esquina B. Paraíso - Villavicencio, Meta
Tel. 666 3446 - Cel. 321 414 05 94

322 584 3094 - 322 812 0511 - 322 812 0512 - 310 627 2174

Email: educacionvial767@gmail.com - Sitio Web: www.cotransvial.com





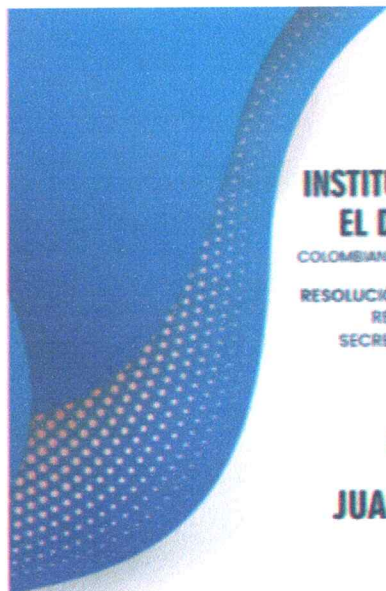
HOJA DE VIDA DE CONDUCTOR

JUANTHOSA RED S.A.S
NIT 900.678.688-1



ANEXO 8

curso seguridad vial



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO COTRANSVIAL

COLOMBIANA DE TRANSPORTADORES Y CONDUCTORES POR LA SEGURIDAD VIAL

RESOLUCIÓN 2686 DE 2014 - HABILITACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA
RESOLUCIÓN 2440 DE 2019 - REGISTRO PROGRAMAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA QUE

JUAN SEBASTIAN CARDOSO RONDON

Identificado con Cédula de Ciudadanía 1110562918 de IBAGUE

PARTICIPO EN LA CAPACITACIÓN DE

NORMAS DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL COD. 280601068

Aprobó el día 04-07-2025 - Válido hasta 04-07-2026

Con una intensidad horaria de 60 Horas

En constancia se refrenda con sello y firma

Luis Carlos Ayala Montaño
Director Académico



Carlos Alfonso Hernández
Gerente



QR Código
de Verificación



MINISTERIO DE
TRANSPORTE

RUNT

Cll 37 # 20-04 Local 104 Esquina B. Paraíso - Villavicencio, Meta
Tel. 666 3446 - Cel. 321 414 05 94

322 584 3094 - 322 812 0511 - 322 812 0512 - 310 627 2174

Email: educacionvial767@gmail.com - Sitio Web: www.cotransvial.com



HOJA DE VIDA DE CONDUCTOR

JUANTHOSA RED S.A.S
NIT 900.678.688-1



ANEXO 9 - Hoja 1

Carnet de vacunas

me es válido en Colombia.
para entrar a zonas de riesgo.

Consérvelo

En caso de requerir el certificado internacional de vacunación o profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

Certificado de vacunación del adulto

Nombre: Juan Sebastian

Apellidos: Cardoso Rondon

Documento de identidad: C.C. X CE PA CB SC PE RPT DE

Numero de documento: 1110562918

Fecha de nacimiento: 13 de 09 de 1995

Biologico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunador Nombre vacunador
Sarampión - Rubéola	Única			
Fiebre Amarilla	Única	10-7-13	122014097	Manrique Gonz
Toxide tetánico - Difteria (Td)	1	12-11-13	222015274	Juan P. Anzures
	2	20-10-13	222015274	Juan P. Anzures
	3	20-04-13	222015274	Juan P. Anzures
	4			
	5			
Tétanos	1			
	2			
Hepatitis B	1			
	2			
	3			

Biologico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunador Nombre vacunador
VPH	1			
	2			
Influenza estacional	Anual			
	Anual			
Covid 19	1ª			
	2ª			
	3ª Ref			
Covid 19	1ª Ref			
	2ª Ref			
Otro				



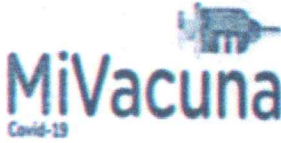
HOJA DE VIDA DE CONDUCTOR

JUANTHOSA RED S.A.S
NIT 900.678.688-1



ANEXO 9 - Hoja 2

Carnet de vacunas



MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co



La salud es de todos

Minsalud



MiVacuna

Certificado de vacunación

Nombre: **Juan Sebastian**
 Apellidos: **Cardoso Rondon**
 Documento de identidad: C.C. No. **1.110.562.918**
 Fecha de nacimiento: **13** de **09** de **1995**

Indicador	Orden	Fecha	Fabricante	Lote	Pl. vacunador	Nombre vacunador	Código del vacunador
COVID-19	1	25/11/21	Moderna	940735	H.L.P.L	Carol Valencia	40325414
	2	06-3-22	Moderna	03M21A	C.A. lista hermosa	Ornela Barragan	2006967251
			Refuerzo	26	Julio 2022		



HOJA DE VIDA DE CONDUCTOR

JUANTHOSA RED S.A.S
NIT 900.678.688-1



ANEXO 10 - Hoja 1

Certificado y/o acta de bachiller



La República de Colombia
y en su nombre

Instituto Nocturno

Martín Heidegger

Aprobado por la secretaría de Educación de Bogotá D. C.
según Resolución No. 421 del 21 de febrero de 1999

Confiere:

Juan Sebastian Cardoso Rondon

Identificado (a) con C.C. No. 1.110.562.918 Expedida en Bogotá

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

El Título de

Bachiller Académico



Emite el día 6/1/2014 en Bogotá D.C. por el Centro Educativo de Bogotá No. 1

Emite en Bogotá D.C. el 7 de Diciembre de 2014

No requiere registro, según Decreto 821 del 6 de Mayo de 1994
expedido por el Ministerio de Educación Nacional



HOJA DE VIDA DE CONDUCTOR

JUANTHOSA RED S.A.S
NIT 900.678.688-1



ANEXO 10 - Hoja 2

Certificado y/o acta de bachiller



Instituto Nocturno Martin Heidegger

Carrera 156 No.133-08
Teléfonos: 7529923 - 2320017
Bogotá Colombia

Inscripción S.E.D. 4820
Inscripción DANE: 31100130117

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Bogotá, D. C., A los 07 días del mes de Diciembre de 2014, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria del INSTITUTO NOCTURNO MARTIN HEIDEGGER, institución aprobada hasta nueva visita, en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D. C., Para otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO, según Resolución No. 421 del 21 de febrero de 1.989.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de Bachiller Académico al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

JUAN SEBASTIÁN CARDOSO RONDON

C. C. No. 1.110.562.918 de IBAGUE

Es fiel copia tomada del Acta original General No. 03 a los 07 días del mes de Diciembre de 2014, que consta de 30 alumnos que comienza con el nombre de Avila Torres Miguel Alejandro y se cierra con el nombre de Zorro Gutiérrez Jose Manuel.

Firmada y sellada por: Luz Adela Zambrano Curaaca (Rectora) y Elsy Uscategui Sánchez (Secretaria)

Dada en Bogotá, D. C., A los 07 días del mes de Diciembre de 2014.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 7 del Decreto 180 de 1981 del M.E.N. El Diploma y el Acta no requieren Registro en la Secretaría de Educación, según decreto 823 del 4 de mayo de 1.988

(Firmada y sellada)

LUZ ADELA ZAMBRANO CURAACA
Rectora
C.C. No. 35.491.836 de Usme

ELSY USCATEGUI SÁNCHEZ
Secretaria
C.C. No. 35.459.642 de Usaquen

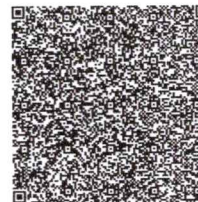


**JUANTHOSA RED SAS****NIT 900.678.688 - 1**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación
Electrónica No. 18764086802483 que habilita desde FEJT 10001 hasta
FEJT 50000. Vence 2026-01-07

Responsable del IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 5021 0.00 X 1000

**Factura Electrónica De Venta No FEJT 17555**

CLIENTE	MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ	CIUDAD	Puerto Lopez	FECHA FACTURA	21/10/2025
NIT	892099325 0	FORMA DE PAGO	Credito	FECHA VENCIMIENTO	20/11/2025
DIRECCIÓN	CALLE 6 N 4 40 BRR CENTRO				
TELÉFONO	6450412				
E- MAIL	tesoreria@puertolopez-meta.gov.co				

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	Total
1	S-TT-003	SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA, SERVICIO VEINTICUATRO (24) HORAS, INCLUYE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, MODELO 2024 CON MOTOR MÍNIMO 2.0 DIESEL, TRANSMISIÓN MECÁNICA Y/O AUTOMÁTICA. CON CAPACIDAD PARA CINCO PUESTOS, EI SERVICIO DEBERÁ INCLUIR UN CONDUCTOR QUE DEBERÁ TENER DISPONIBILIDAD DE TIEMPO COMPLETA DURANTE TODO EL PERIODO A EJECUTAR.	1	Und.	12.900.000	12.900.000

Total líneas 0 items: 1	SUBTOTAL	12.900.000
	DESCUENTO	0
	IVA	0
	TOTAL DE LA OPERACIÓN	12.900.000

Valor en Letras**NOTA:****Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 21/10/2025 15:43:08

CL 10 13 28 Teléfono 3123911413 Mitú
contabilidad@juanthosa.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 4b089b3571b54dfe55daf2867bc66175a5355b101548600b53b180d7a8576c1b8f597a7639da6581440977cbc64943ec --Fecha y Hora de Expedición : 21/10/2025 4:12:56 p. m.



**JUANTHOSA RED SAS****NIT 900.678.688 - 1**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación
Electrónica No. 18764086802483 que habilita desde FEJT 10001 hasta
FEJT 50000. Vence 2026-01-07

Responsable del IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 5021 0.00 X 1000

**Factura Electrónica De Venta No FEJT 17555**

CLIENTE	MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ	FECHA FACTURA	21/10/2025
NIT	892099325 0	CIUDAD	Puerto Lopez
DIRECCIÓN	CALLE 6 N 4 40 BRR CENTRO	FECHA VENCIMIENTO	20/11/2025
TELÉFONO	6450412	FORMA DE PAGO	Credito
E- MAIL	tesoreria@puertolopez-meta.gov.co		

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	Total
1	S-TT-003	SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA, SERVICIO VEINTICUATRO (24) HORAS, INCLUYE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, MODELO 2024 CON MOTOR MÍNIMO 2.0 DIESEL, TRANSMISIÓN MECÁNICA Y/O AUTOMÁTICA. CON CAPACIDAD PARA CINCO PUESTOS, EI SERVICIO DEBERÁ INCLUIR UN CONDUCTOR QUE DEBERÁ TENER DISPONIBILIDAD DE TIEMPO COMPLETA DURANTE TODO EL PERIODO A EJECUTAR.	1	Und.	12.900.000	12.900.000

Total líneas 0 Items: 1	SUBTOTAL	12.900.000
	DESCUENTO	0
	IVA	0
	TOTAL DE LA OPERACIÓN	12.900.000

NOTA:

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 21/10/2025 15:43:08

CL 10 13 28 Teléfono 3123911413 Mitú
contabilidad@juanthosa.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 4b089b3571b54dfe55daf2867bc66175a5355b101548600b53b180d7a8576c1b8f597a7639da6581440977cbc64943ec -Fecha y Hora de Expedición : 21/10/2025 4:12:56 p. m.

	JUANTHOSA RED SAS				 VIGILADO SuperTransporte
	FORMATO DE CORRESPONDENCIA				
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado	
	GAF-FOR-001	1	11-03-2022		

Mitú, Vaupés, 21 de octubre de 2025

Señores
MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ
 Ciudad

Ref: DECLARACIÓN JURAMENTADA PAGO APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Aceptación de Mínima Cuantía MC-034-2025

OBJETO " PRESTAR SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL A TODO COSTO PARA LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMPETITIVIDAD DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ..".

La Suscrita Revisora Fiscal **JOHANA YANIDCE SÁNCHEZ DEVIA** TP 195672-T Que la empresa **JUANTHOSA RED SAS** identificada con Nit **900.678.688-1** efectuó los pagos de aportes de nómina: salud, pensión, riesgos profesionales, caja de compensación, Sena, ICBF conforme a los soportes de planilla que se relacionan a continuación, correspondientes a las vigencias aquí enunciadas:

No de planilla	Periodo pensión	Periodo salud
33279833	2025-04	2025-05
33608631	2025-05	2025-06
33904440	2025-06	2025-07
34292894	2025-07	2025-08
34592555	2025-08	2025-09
34942396	2025-09	2025-10

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014

**JOHANA
 YANIDCE
 SANCHEZ DEVIA**

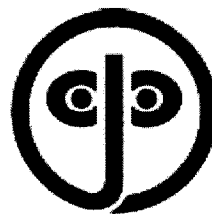
Firmado digitalmente
 por JOHANA YANIDCE
 SANCHEZ DEVIA
 Fecha: 2025.10.21
 10:14:18 -05'00'

JOHANA YANIDCE SANCHEZ DEVIA
 Revisor Fiscal Juanthosa Red SAS
 CC 1.072.420.360 de la Mesa
 Email : Financial-Group@outlook.es



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

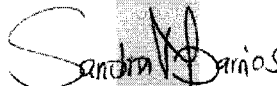
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JOHANA YANIDCE SANCHEZ DEVIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1072420360 de LA MESA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 195672-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

195672-T

JOHANA YANIDCE SANCHEZ DEVIA
C.C. 1072420360
RES. INSCRIPCION 1422 DEL 16/16/2014
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META

JOSE ORLANDO RAMIREZ PULUAGA
DIRECTOR GENERAL

286778 207718

DOCUMENTO VALIDO PARA JUANTHOSA RAMIREZ
NTT: 900.678.688-1

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.072.420.360**
SANCHEZ DEVIA

APELLIDOS
JOHANA YANIDCE

NOMBRES

REPUBLICA DE
COLOMBIA



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-ENE-1986**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

ESTATURA

A+

G.S. RH

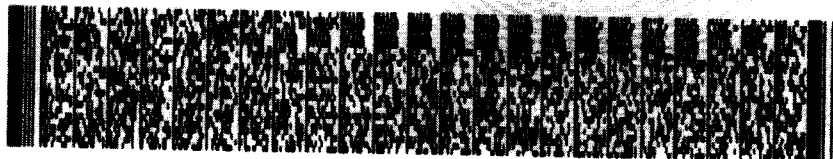
F

SEXO

14-ABR-2004 LA MESA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANIEL SANCHEZ TORRES



A-5200100-00576435-F-1072420360-20140526

0038767516A 2

6722888526

DOCUMENTO VALIDO ÚNICA
JUAN THOSA RED SAS
NIT: 900.678.688-1

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

SISTEMA GENERAL DE SALUD

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

APORTES PARA FISCAL

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADOmiércoles 08 octubre 2025

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141194585888



(415)7707212489984(8020) 000014119458588 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 6 7 8 6 8 8 1

6. DV

12. Dirección seccional

Delegada de Impuestos y Aduanas de Mitú

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

JUANTHOSA RED SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Vaupés

9 7

40. Ciudad/Municipio

Mitú

0 0 1

41. Dirección principal

CL 10 13 28 BRR CENTRO B

42. Correo electrónico

cristian.espinosa@juanthosa.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 3 9 1 1 4 1 3

45. Teléfono 2

3 1 4 2 1 2 9 0 0 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

5 0 2 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 7 0 3 0 1

Actividad secundaria

48. Código

4 9 2 2

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 0 3 1 6

Otras actividades

50. Código

1 2

5 1 1 1 4 9 2 1

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ESPINOSA PERDOMO CRISTIAN ALEJANDRO

985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

141194585888



(415)7707212489984(8020) 000014119458588 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

Delegada de Impuestos y Aduanas de Mitú

9 0 0 6 7 8 6 8 8

1

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número	1	1
73. Fecha	2 0 1 3 1 1 1 2	2 0 1 8 1 1 1 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 3 1 1 2 7	2 0 1 9 0 2 1 4
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 2 5 8 2 0 0	7 2 3 0 7
78. Departamento	9 7	5 0
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4 0
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 3 1 1 1 2	
81. Hasta		

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 8 0 8		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

Página 3 de 4 Hoja 3

4. Número de formulario

141194585888



(415)7707212489984(8020) 000014119458588 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

9 0 0 6 7 8 6 8 8 1

Delegada de Impuestos y Aduanas de Mitú

14. Buzón electrónico

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 1 3 1 1 2 7

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadan

1 3

101. Número de identificación

8 0 2 2 5 9 7 5

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

ESPINOSA

105. Segundo apellido

PERDOMO

106. Primer nombre

CRISTIAN

107. Otros nombres

ALEJANDRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

REPRS LEGAL SUPL

1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 1 4 0 1 0 1

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadan

1 3

101. Número de identificación

1 1 2 0 8 6 5 8 1 6

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

PEREZ

105. Segundo apellido

MACAVARES

106. Primer nombre

INGRID

107. Otros nombres

PAOLA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

141194585888



(415)7707212489984(8020) 000014119458588 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

9 0 0 6 7 8 6 8 8 1

Delegada de Impuestos y Aduanas de Mitú

14. Buzón electrónico

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 1 0 7 2 4 2 0 3 6 0	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 9 5 6 7 2 T
	128. Primer apellido SANCHEZ	129. Segundo apellido DEVIA	130. Primer nombre JOHANA	131. Otros nombres YANIDCE
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 5 0 1 1 0			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			

La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos llenan de orgullo y nos motivan para continuar acompañándolo en el desarrollo de sus metas.

Villavicencio, 02 de octubre de 2025

HACEMOS CONSTAR:

Cordial saludo

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que el (la) señor (a) **JUANTHOSA RED SAS** identificado con el NIT 900678688, a la fecha de expedición de ésta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Estado	Numero Producto	Fecha Apertura
CUENTA DE AHORROS	Activa	364-284772-81	2014/07/29

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con **BANCOLOMBIA**.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 6833584 de Villavicencio o en nuestra sucursal Maizaro.

Atentamente,

DIEGO FABIAN CASTILLO
Asesor Movil Villavicencio
Oficina 364 Maizaro.

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

En caso de necesitar asesoría sobre nuestros productos y servicios, puede contactarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia: en Bogotá 343 0000, Medellín 510 9000, Cali 554 0505, Barranquilla 341 8888 y en el resto del país al 01 800 00 17345

Bancolombia
le estamos poniendo el alma

